



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00347000- -UNC-ME#ESCMB. Resolución pago acompañamiento campamento grupo juvenil. Batalla Guillermo

VISTO:

Que que el agente BATALLA, Guillermo Enrique DNI 22.564.455 acompañó a estudiantes de la Escuela en el Campamento organizado por el Grupo Juvenil, realizado los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente año en la localidad de Salsipuedes en el marco del Proyecto "Acompañamiento al Grupo Juvenil de la Escuela - Nivel Secundario" financiado con el Programa de Fortalecimiento Institucional 2024 (PROFOIN), de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento a nuestros estudiantes en actividades extracurriculares que son representativas del trabajo institucional de integración escolar;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar el reconocimiento económico de dicha tarea;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "v" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a realizar el pago al agente BATALLA, Guillermo Enrique DNI 22.564.455 la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ARGENTINOS (\$200.000), según los datos que se encuentran en el ANEXO I, por su acompañamiento a estudiantes de la Escuela en el Campamento del Grupo Juvenil, realizado los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente año en la localidad de Salsipuedes.

ARTÍCULO 2º: Los pagos mencionados en el artículo precedente se efectuará con fondos provenientes de PROFOIN (Programa de Fortalecimiento Institucional), y se imputará en la partida correspondiente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Legajo	MONTO
BATALLA, Guillermo Enrique	20-22564455-2	33762	\$200.000